

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27619** *CENTROS DE APUESTAS PUSECA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 556/11, ejecución 216/11 seguido a instancias de doña María Ángeles Sánchez Casas contra Centros de Apuestas Puseca, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada 'Centros de Apuestas Puseca, S.L.', en situación de insolvencia total por importe de 4.892,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069227-1